PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LA SEDE ELECTRÓNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE

Solicitud de registro y expedición de certificado profesional (Grado C), certificado de competencia (Grado B) y acreditación parcial de competencia (Grado A).

Contenido

1.	INSTRUCCIONES DE ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA DEL MINISTERIO	3
1.1.	Acceso con Cl@ve	3
1.2.	Acceso con usuario de la sede electrónica	4
1.3.	Problemas de acceso	5
2.	ACCESO A LA CONVOCATORIA	6
3.	CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD	6
3.1.	Primera página	7
3.2.	Segunda página	9
3.3.	Tercera página	9
4.	REGISTRO DE LA SOLICITUD.	10
5.	SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD	12
6.	CAMPOS SINGULARES EN LA SOLICITUD	12

NOTA GENERAL:

Este trámite va dirigido a personas físicas. Deben haberse registrado en la Sede electrónica del Ministerio como persona física.

Para comunicar cualquier incidencia en esta convocatoria, una vez identificado, utilice el enlace **Gestionar incidencia**, de la parte superior derecha de la página

1. INSTRUCCIONES DE ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA DEL MINISTERIO

Para participar en este trámite es necesario estar registrado en la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes como persona física.

Es **muy importante** recalcar que la persona que debe registrarse, y por lo tanto acceder a la convocatoria, debe ser el **INTERESADO** o solicitante, no el representante o persona autorizada, que puede ayudarle a cumplimentar la solicitud.

El enlace de acceso a la convocatoria en la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, es:

https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=1623

Le aparecerá la siguiente pantalla, en la que se puede elegir el acceso como persona interesada de dos maneras: Cl@ve o mediante usuario de la sede electrónica.

c l@ve	Con cl@ve +Informaci (DNIe/Certificado electrón	ion lico, Cl@ve pin, Cl@ve perm	anente, Ciudadanos UE)	Acceder
2 HEDE	Con mi usuario de la se	ede electrónica		
	0 P	Contracción (

1.1. Acceso con Cl@ve

Podrá acceder tanto con certificado digital como con cualquiera de los métodos proporcionados por la plataforma de autenticación Cl@ve. Debe seleccionar el método que disponga.



Una vez identificado, si no estaba registrado en la sede, la aplicación autoregistrará con los datos proporcionados por Cl@ve y si le falta alguno, se lo pedirá. Si ya estaba registrado, simplemente le dará acceso a la convocatoria.

1.2. Acceso con usuario de la sede electrónica

Se puede acceder mediante usuario y contraseña de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Para ello, el usuario debe estar dado de alta en Sede y su usuario debe estar activo. Si es así, pulse el botón "**Acceder**".

Para comprobar si el usuario está registrado y para solucionar los problemas de acceso, pulse el enlace "**Incidencias de acceso**" y siga las instrucciones.

Si no está registrado, pulse el botón "**Registrarse**" y siga las instrucciones.

Con mi u	suario de la sede electrónica	Para comprobar si est	á registrado y solucio	onar incidencias de acce
Usuario (DNI/NIE):	Contraseña:	0		Acceder
Sin	o está registrado, por favor <u>Regístr</u>	ese	idencias de acceso	
Para registrarse				

Una vez que haya pulsado el botón "Regístrese", le llevará a la página con las dos opciones de registro siguientes:



Deberá seleccionar la señalada con la flecha roja, **Registro de persona física**. Le dirigirá a la página para registrarse mediante un formulario.

Paso 1: Reliene el formulario > Paso 2 >	Paso 3
atos de carácter obligatorio	
DATOS DEL USUARIO	
*Nombre:	
*Primer apellido:	
Segundo apellido:	
*Fecha nacimiento:	comm/aaaa
*Tipo documento :	DNI 🗸
"N° documento:	Ejempio: 01234567L
	este identificador se utilizará como usuario de acceso a la Sede electrónica.
Número de soporte/IDESP/IXESP:	
	(b) Steaconar como Tipo de Doumento DNI debetá informar el IDESP. spr ori comano selecciona NII debetá informar el IOSE para que el Steama pueda verificar sua Datos de Identidad con la Dirección General de la Policia. <u>Ver avoid identidad</u> La recordinans en tal caso, que la información introducida en los campos Nomber, Finiera regelidos y Segundo apelidos (en caso de estar informado) deben ser EXACTAMENTE IGUALES a los existentes en su documento de identificación.
*Contraseña :	
*Repita contraseña :	
"Correo electrónico	
*Renita correo electrónico:	
*Teléfono móvil :	
	El correo electronico y el telefono movil indicados se utilizaran para recibir comunicaciones relativas a los tramites implementados en esta sede electrónica.
DECLARACIONES	
) "Declaro que los datos que figuran en la sol autorizando al Ministerio de Educación, Forr Dirección General de la Policía.	citud de registro son ciertos, asumiendo en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de su inexacitud y reación Profesional y Deportes la consulta de los mismos en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad de la
Le informamos que sus datos serán tratados Profesional y Deportes (Calle Vitruvio 4, 2800 electrónica del ministerio, para realizar trámite de la ayuda de la sede electrónica	por la Sudirección General de Tenologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Educación, Formación 18 Madriol e incorpostos a la activida de stratamiento Sade Electónica para el registro de los cubidadons en la sede es electrónicos de los que el ministerio es competente, comprendiendo todo el ciclo del trámite administrativo y uso del suporte
La licitud del tratamiento de datos está basad (UE) 2018/879.	a en el interés público y en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, art. 8.1 e) del RGPD
Los datos se conservarán durante el tiempo n	ecesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Puede ejercer los derechos de los artículos 1 electrónica del Ministerio, presencialmente er de Datos, autoridad de control en materia de	5 al 22 del Reglamento, ante el Delegado de Protección de Datos (<u>c)có@educacion gob es</u>). Podrá hacerlo en la sede I as dólinas de registro o por comeo postal. Asimismo, puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección protección de datos personales (<u>una vaze) de las</u>).

Si su documento identificativo **es un DNI o NIE**, se verificarán sus datos (nombre, apellidos, documento y fecha nacimiento) contra el sistema de verificación de identidad de la Policía. Los datos introducidos **deberán coincidir exactamente** con los que figuran en su documento.

En el enlace **Ver ayuda identidad** (<u>https://sede.educacion.gob.es/dam/jcr:328d4bc3-ea5c-4d78-99a1-93ab4c2d669a/ayuda_identidad.pdf</u>) podrá consultar dónde se encuentran el IDESP, IXESP o número de soporte que se le solicita.

Una vez completados los datos y marcados los checks correspondientes, debe pulsar **Aceptar**. Al aceptar el registro le enviará un email para activar su cuenta de usuario al correo electrónico proporcionado. Este correo no debe tardar más de 10 minutos, si no le aparece en su bandeja de entrada, consulte en la carpeta de spam.

Para activar la cuenta, debe pulsar en el enlace que le aparecerá en ese correo. Si no activa su cuenta de usuario en el plazo de 24 horas, se eliminará el registro y tendrá que volver a registrarse.

Si el formulario de registro aparece algún error y no le permite registrarse, en la misma página de registro, se le darán las instrucciones para solucionar algunos problemas o se le redirigirá a la ayuda.

1.3. Problemas de acceso

Puede ocurrir que ya esté registrado porque participó en convocatorias anteriores o en cualquier otro trámite con el Ministerio y no recuerde sus datos de acceso:

• Su usuario debe ser persona física, en cualquiera de las modalidades permitidas.

 Utilice el acceso "Incidencias de acceso" que se encuentra en el apartado de Acceso como interesado.

Si no está registrado, por favor Registrese	Incidencias: Incidencias de acceso

2. ACCESO A LA CONVOCATORIA

Es muy **importante** que la persona que acceda a la convocatoria, y por lo tanto se haya registrado previamente, sea el **INTERESADO**, no el representante o persona autorizada.

Puede acceder mediante el siguiente enlace https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=1623

o entrando en la sede electrónica del Ministerio https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp

Y seleccionar el acceso como interesado de dos maneras: Cl@ve o mediante registro a la sede electrónica.

clove Co	n cl@ve +Información		Acceder	
(D)	viercentricado electrónico, cilgve pin, ci	give permanente, Gudadanos UE)		
A NEDE	e est concerte de la corda altratativa			
Con mi usuario de la sede electrónica				
A Co	n mi usuario de la sede electronica			
	Castrana		Annala	

3. CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Una vez que se accede al trámite, la aplicación recuperará las solicitudes que se hayan creado y en función de su estado, mostrará las opciones disponibles para cada una.

Siempre estará habilitado el botón **Nueva** solicitud para crear una nueva. **No se puede crear nuevas solicitudes, si la anterior todavía está en borrador.**

Pulsando sobre el botón, nos creará una solicitud.

Acreditaciones certificado pro	ofesional RD34 N1	
Fase actual : Plazo abierto	Plazo : 04/03/2024 11:26:01 hasta	
Nueva solicitud		

La pantalla de trabajo nos informará del estado actual de la solicitud y las diferentes acciones que podemos realizar sobre ella. Estas acciones irán cambiando en función del estado de la solicitud

Se puede tener una única solicitud en estado de **borrador** activo. En una solicitud podrá solicitar la acreditación hasta diez certificados profesionales. Se podrá realizar otra solicitud cuando se encuentre en estado confirmada.

La solicitud se crea en estado **En borrador**, lo cual implica que podemos modificarla cuantas veces queramos y en periodos temporales diferentes.

Los campos marcados con asterisco son obligatorios para poder confirmar la solicitud.

Al crearse la solicitud, ésta consta de 3 páginas con los datos que deben cumplimentarse.

3.1. Primera página

La primera de ellas corresponde los datos identificativos de la persona solicitante.

La aplicación recupera los datos automáticamente siendo solo de lectura aquellos que sean de color gris. En la imagen se puede observar un acceso de persona a la solicitud. Debe cumplimentar el sexo, **la fecha de nacimiento** y la nacionalidad en caso de no ser española.

Puede modificar el teléfono móvil y el **correo electrónico**. Este último campo es **muy importante**, ya que será el correo al que le lleguen los avisos de las notificaciones. Asegúrese de que está correctamente informado y tiene acceso al mismo.

	(*)Datos de carácter obliga	
	Guardar	
Índice de la solicitud		1 2 3 Siguiente
Datos identificativos		
Datos del solicitante		
Tipo documento (*):	DNI	
Documento (*):	12123123F	
Nombre (*):	JUAN	
Primer apellido (*):	ESPAŇOL	
Segundo apellido :	ESPAÑOL	
Sexo :	~	
Fecha de nacimiento (*):	(DD/MM/AAAA)	
Nacionalidad (*): Ayuda 🚱	Buscar Limpiar Española	
Teléfono móvil :	666666666	
Comunicación de notificacion	25	

El apartado reservado para el **representante o persona autorizada**, solo es necesario completarlo en el caso de que vaya a realizarse **Registro electrónico**. La persona informada debe disponer de medios para poder realizarlo (DNIe, certificado electrónico, Cl@ve pin o Cl@ve permanente de nivel sustancial) y debe incorporar un archivo justificativo del poder de representación o la autorización.

En otro caso, el solicitante firmará de forma manuscrita su solicitud y la presentará en un registro presencial.

SOLO para registro electrónico. Representante o persona autorizada				
El documento de esta persona es el que de	be figurar como titular o representante del certificado, o método de firma que se utilice para el registro.			
Nombre firmante :				
Primer apellido firmante :				
Segundo apellido firmante :				
Tipo de documento firmante :	V			
Documento firmante :				

Para finalizar la página 1 se debe cumplimentar la "Dirección postal" del solicitante.

Los campos "Comunidad Autónoma, Provincia y Localidad" son de tipo buscador, no se pueden escribir directamente y hay que seleccionar una opción de las disponibles.

Debe pulsar el botón "Buscar", le aparecen las diferentes opciones, selecciona una y pulsa el botón "Aceptar".

En el caso de la localidad, es necesario establecer un filtro previo a la búsqueda, ya que existen más de 100 resultados posibles para cada provincia.

Dirección postal		
Comunidad Autónoma (*): Ayuda 🚱	Buscar Limp	
Provincia (*): Ayuda 😧	Buscar Limp	
Localidad (*): Ayuda 😨	Buscar Limp	
Código Postal (*):		
Vía (*): Ayuda 😨	~	
Calle (*):		
Número (*):		
Escalera :		
Piso (*):		
Puerta :		
En cumplimiento de la normativa vigente, le co antidad es la Secretaría General de Formación fi La finalidad del tratamiento de los datos persor acumulable/s. La lícitud del tratamiento se basa en el Art. 6.1. Los datos se conservarán durante el tiempo ne Puede ejercitar los derechos de los artículos 1: Potención de datos (datelenciansen por es)	municamos que Profesional del I nales es el regis e) del Reglame ecesario para cu 5 al 22 del Regl Podrá hacerlo er	s datos serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada certificado profesional, cuya isterio de Educación, Formación Profesional y Deportes: subdireccion.fp@educacion.gob.es y la expedición de títulos de certificado profesional y el registro de la/s acreditación/es parcial/es > (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. ifr con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. ento, que sean de aplicación de acuerdo a la base jurídica del tratamiento, ante el Delegado de sede electrónica del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal. :
Pulse aquí		

Por último, debe pulsar el botón de "Guardar" y pasar a la página 2.

Al navegar de una página a otra se guardan los datos introducidos, validándolos previamente, y asegurando que la información introducida es correcta. Si hay algún problema aparecerán en la parte superior de la página, dos tipos de información:

- **Mensajes**, indican que ciertos datos son obligatorios para confirmar la solicitud, pero nos permite guardar y navegar por la misma.
- **Errores**, implican que los datos introducidos no son correctos, bien por su propia definición o en relación con otros campos. En este caso no permite guardar, ni navegar hasta que se solucione el problema.

Errores	Cerrar errores. 🛛
 El campo Fecha de nacimiento no es correcto. 	
Mensajes / [Datos identificativos][Dirección postal]: El campo "Código Postal" es obligatorio	Cerrar mensajes. 🛛

En este caso, la fecha de nacimiento se escribió de esta manera, 01-01-2000, y el formato correcto es 01/01/2000. Además, faltó rellenar el campo "Código postal".

Una vez que se hayan resuelto los problemas en la página 1, se puede pasar a la página siguiente.

3.2. Segunda página

En esta página se solicitan el/los certificado/s profesionales deseados. Se ha seleccionado tres campos importantes con números en rojo:

- El campo "Para añadir más Certificados profesionales: pulse sobre el botón "Añadir"", número 1, sirve para solicitar otro certificado profesional deseado. Puede añadir hasta diez certificados.
- El campo **"Denominación"**, número 2, sirve para buscar el certificado profesional. Para ello, debe dar al botón de pulsar e introducir el certificado. Puede buscar por familia profesional, descripción del certificado o código de este.

		(*)Datos de carácter obligato
	Guardar	
Índice de la solicitud	«Anterior 1 🛛 3 Siguiente »	
Certificados a solicitar		
I Ministerio de Educación, Formación Prof rtículo 150.2 del R.D.659/2023 de 18 de jul	sional y Deportes tiene competencias sobre el registro y expedición de ac o.	ciones formativas establecidas en el
Para añadir más certificados, pulse sobre el bo	tón "Añadir" : Certificado solicitado 🗸 Añadir 🚺	
Certificado solicitado Eliminar		
Denominación (*): Ayuda 🛛 🔹 🚺	Buscar Limpiar	
Archivo justificativo (ver ayuda) : Ayuda 🥹	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.	
Índice de la solicitud	«Anterior 1 2 3 Siguiente»	

En el campo "Archivo justificativo (ver ayuda) ", número 3, debe adjuntar el archivo justificativo de la acreditación expedida por el organismo competente, que certifica la superación de los módulos profesionales asociados a los estándares de aprendizaje del certificado profesional que solicita. El archivo debe ser tipo .pdf y un tamaño máximo de 1Mbyte.

Por último, debe pulsar el botón de "Guardar" y pasar a la página 3.

3.3. Tercera página

La última página es para aportar la acreditación de la identidad del interesado y el documento de autorización del representante, en su caso.

Se han seleccionado cuatro campos importantes con números en rojo:

- El campo **Me opongo a la verificación de mis datos de identidad**, (1), debe seleccionar SÍ/NO, si su tipo de documento es DNI o NIE.
- El campo **Adjuntar documento (DNI/NIE/pasaporte)**, (2). Este documento debe ser tipo .pdf con un tamaño máximo admitido de 1 Mbyte.

Sólo se puede realizar la verificación de identidad para usuarios con tipo documento DNI o NIE. Por tanto, los usuarios con tipo **OtroP**, no podrán informar el campo de oposición a la verificación, y deberán adjuntar el documento acreditativo de la identidad.

Documentacion	n aportada
Acreditación de	e la identidad del interesado
Si dispone de DNI expresamente a qu	o NIE, en el caso de realizar la solicitud a través de Sede Electrónica, no tiene la obligación de aportario, salvo que se oponga ue la Administración competente que lo verifique.
Me opongo a la veri	ficación de mis datos de identidad : 🛛 🔽 🚺
Adjuntar documento Ayuda 😧	I (DNI/NE/pasaporte): [Seleccionar archivo] Ninguno archivo selec.
Datos recuperados r	del servicio de verificación de identidad :
Acreditación de	el poder de representación o autorización
persona autorizada	Icion acreonanyo de Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.
Solicita le sean	acreditados los certificados profesionales solicitados
Lugar, fecha y firma (*):	
Firmado (*):	JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL
Notas importan	ntes
Si ha cambiado	sus analidos unor matrimonio o cualquier otra circunstancia, debe aportar documentación que acredite que es la misma nersona quien
I. Si ha cambiado : Iparece en los doci	sus apeilidos -por matrimonio o cualquier otra circunstancia- debe aportar documentación que acredite que es la misma persona quier umentos aportados y quien se identifica en el trámite.
 Si ha cambiado : aparece en los doci Esta solicitud se Formación Profesio 	sus apellos -por matrimonio o cuaquier dra circunstancia- debe aportar documentación que acredite que es la misma persona quier unancia aportados y quiens el demitica en al fumilie. - realiza al amparo de lo establecido en el Real Decreto 859/2023 de 18 de julio, por el que se desarrola la ordenación del Sistema de mal.
 Si ha cambiado aparece en los doci 2. Esta solicitud se cormación Profesio 1. Solicitud libre de 	sus apellidos -por matrimonito o cualquier otra circunstancia-debe aportar documentación que acredite que es la misma persona quier unentos aportados y quien se letentica en el fixinte. realiza al amparo de lo establecido en el Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolle la ordenación del Sistema de tasas.
Si ha cambiado parece en los doci Esta solicitud se cornación Profesio Solicitud libre de Indice de la so	sus apellõis -por matrimonio o cuaquier otra circunstancia- debe aportar documentación que acredite que es la misma persona quier unencia sopartados: quien se identifica en al traimite. realiza al amparo de lo establecido en el Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de nel. lassa:

En el campo Adjuntar documentación acreditativa de persona autorizada o representante, (3), se debe incorporar un fichero en el que se acredite la persona autorizada o representante (siempre que esté informado este apartado en página 1) y vaya a realizar registro electrónico. Este documento debe ser tipo .pdf con un tamaño máximo admitido de 1 Mbyte.

Se puede navegar entre páginas, bien mediante el índice situado en la parte superior izquierda o pulsando sobre los números de las páginas en la parte superior derecha.

Índice de la solicitud	1 2 3 4 Siguiente

4. REGISTRO DE LA SOLICITUD

Una vez hayamos completado todos los campos necesarios de nuestra solicitud y estemos conformes con su contenido, podemos proceder a **confirmarla.**

Si todo es correcto, la solicitud se confirma, **lo que supone su bloqueo e imposibilidad de modificación.** Le llegará un mensaje al correo electrónico indicando que la solicitud ha sido confirmada siendo preciso registrarla.

El registro se puede realizar de forma electrónica, si dispone de medios (DNIe, certificado electrónico, cl@ve pin o cl@ve permanente), bien el propio solicitante o la persona representante o autorizada.

En otro caso, debe imprimir el **Impreso oficial**, firmarlo de forma manuscrita y presentarlo en un registro presencial o por correo certificado.

El proceso de registro electrónico es el siguiente:

Código solicitud: ACP/00004	Estado: Confirmada
Fecha creación: 26/04/2024 12:15:47	Fecha confirmación: 26/04/2024 15:37:50
Fecha registro: 26/04/2024 15:14:20	Fecha última modificación: 26/04/2024 15:38:55
Observaciones:	

Saldrá una pantalla indicada que se redirige al registro electrónico del Ministerio de Educación.

 A continuación será redirigido al registro electrónico del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para que registre su solicitud. Para poder registrar, es necesario disponer de un certificado digital reconocido o estar registrado en la plataforma Cl@ve, en función de las opcion firma habilitadas para la convocatoria. 	Mensajes	Cerrar mensajes.
	 A continuación será redirigido al registro electrónico del Ministerio de Ed Para poder registrar, es necesario disponer de un certificado digital re firma habilitadas para la convocatoria. 	ucación, Formación Profesional y Deportes para que registre su solicitud. conocido o estar registrado en la plataforma Cl@ve , en función de las opciones o
icitud ACP/00004	citud ACP/00004	

Después, es necesario **firmar electrónicamente pulsando** "Acceder al proceso de firma electrónica". Si no fuera así, la solicitud quedaría en estado Confirmada, y **es preciso que se Registre electrónicamente.**

Información del registro		
INTERESADO NIF: 12123123F - Fernando E: NúHERO DE SOLICIUD: ACP/00003 ASUNTO: Solicitud de registro y expedi ORGANO AL QUE SE DIRIGE: S.G. de Orden	pahol Español Lón de Certificado Profesional y Acreditación parcial acumulable Lón y formación Profesional. Certificados Profesionales	
4		
Ficheros adjuntos		
🛃 Acceder al proceso de firma electrônica	*# Cancelar el proceso de registro	

Se puede firmar mediante tres métodos diferentes: Auto firma, Cl@ve firma o firma fácil.



- Autofirma implica firmar con un certificado electrónico o DNIe, y el software de firma debe estar instalado en el equipo del firmante. Esa instalación personal puede dar problemas.
- Cl@ve firma implica firmar con un certificado generado en la nube de la policía a partir del usuario de cl@ve permanente. El software de firma está en la nube y por lo tanto no falla.
- Firma fácil implica delegarv la firma en el Ministerio, identificándose ante cl@ve segundos antes, para no permitir la suplantación. Es la opción más sencilla.

Firma en cliente con @Firma (Tiene 1 intento)
El procedimiento de firma seleccionado requiere la instalación de la aplicación AutoFirma, que facilita la firma en el ámbito de la Administración. Si no la tiene instalada, polse agui para decaragnal y siga las instrucciones propias de su sistema operativo para realizar la instalación. Es probable que tenega que reinitar el navagado para poder utilizata por primera vez.
Datos que se van a firmar

Una vez que haya realizado la firma electrónica le llegará un correo electrónico indicando que la solicitud ha sido registrada electrónicamente de manera correcta.

En la sede electrónica le aparecerá su solicitud en estado "Registrada".

Código solicitud: ACP/00004 Estado: Registrada Fecha creación: 26/04/2024 12:15:47 Fecha confirmación: 26/04/2024 15:13:55 Fecha registro: 26/04/2024 15:14:20 Fecha última modificación: 26/04/2024 15:14:39	Solicitante	
Fecha creación: 26/04/2024 12:15:47 Fecha confirmación: 26/04/2024 15:13:55 Fecha registro: 26/04/2024 15:14:20 Fecha última modificación: 26/04/2024 15:14:39	Código solicitud: ACP/00004	Estado: Registrada
Fecha registro: 26/04/2024 15:14:20 Fecha última modificación: 26/04/2024 15:14:39	Fecha creación: 26/04/2024 12:15:47	Fecha confirmación: 26/04/2024 15:13:55
	Fecha registro: 26/04/2024 15:14:20	Fecha última modificación: 26/04/2024 15:14:39
Observaciones:	Observaciones:	

5. SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD

A través de la sede, los solicitantes podrán hacer un seguimiento del estado de su solicitud, y en caso de que la administración estime que sea necesario completar o subsanar algún aspecto de la misma, se comunicará con ellos mediante notificación por comparecencia.

Esta notificación tendrá avisos de cortesía basados en el correo electrónico suministrado en su solicitud, por ello deberá cerciorarse de que es correcto y de uso habitual.

Para cualquier problema o consulta sobre este trámite, tanto administrativa como de uso de la aplicación, utilice el enlace **Avuda general**.

6. CAMPOS SINGULARES EN LA SOLICITUD

Detallaremos el comportamiento de algunos campos singulares que pueden aparecer en cualquiera de las páginas de la solicitud:

• Los campos que pueden dar lugar a dudas llevan asociados una etiqueta Ayuda (?) que completa la información necesaria para trabajar con ellos.



• **Campos de tipo fichero**: en este caso se trata de incorporar un fichero seleccionando desde la ventana de dialogo del sistema operativo. Existen validaciones para el tamaño de los ficheros a incorporar. Ejemplo de la página 2 de la solicitud:

	Archivo justificativo (ver ayuda) : Ayuda 😧	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.
--	---	--

Pulsando sobre el botón "Seleccionar archivo" aparecerá una ventana que permite elegir un archivo, debe seleccionar el archivo adecuado, pulsar sobre "Abrir" y guardar la solicitud para que el archivo elegido por usted quede incorporado a la solicitud.

Para poder cambiar un archivo ya incorporado, es necesario eliminar previamente el existente, marque el check **Eliminar fichero** y pulse botón **Guardar**.

Archivo justificativo (ver ayuda) : Ayuda 🕑	Q Ver fichero	Eliminar fichero

• Campos de tipo buscador

Campos cuyo valor hay que introducir a través de una selección dentro de las opciones que se presentan en forma de lista.

	Pain 17. Apode 😡		(Desca) Literar
--	------------------	--	-----------------

Al pulsar sobre el botón **Buscar** se nos abre una nueva pantalla que nos va a permitir establecer un filtro para limitar el número de resultados.

1 1010	
Para seleccionar an valor en un Le aparement orix norre a portan di las posities opciones son por Tenga en cuesta que si la conso Ej si posenso enan nos demon	Lampor Spontascular dense policer et Bostin Busco er Havato a la censola del cancol e donce audite estatutaria un partici de Donasco a la Minar et defenci de consultante, con estatute polici de la consultante de donto Busco a la celescitaria et a della 1000 da decendere mág de 100 ensistemente en la celescita de entre es parto en encoquesta na todas des ingliamento que contengan esus codes des calcanses.
Una rez obenitus ke resultato	a, reberensu masar etque escalarios y pasar eticide Aceptir

Una vez establecido el filtro se pulsa sobre el botón **Buscar**, momento en el que le aparecerá la relación de datos que cumplan con el patrón de búsqueda.

enaders.		Cerar mensajes.
Pute "Aceptar" seleccionando u Pute "Aceptar" seleccionary	al elemente de la líste cos marcará en azas) para incorporante información al formulario. Vingún vater para elevinar el contentiós actual.	
Pais		
Fails subscience an units is on to approcess use more partially 30 km publics spectrum and more factors contributions of the control factors contribution on a control 80 km percental main more con densities 80 km percental main more con standard Units main subscription for consolution	Langue per la terma des. Alles publicar el tabelles Bassaria visuarias a la diversita dal Langue. La deste, paster catalosteros en pelos termo termogrado que de la diversita en la constructiona en la diversita de la diversita dela diversita dela diversita dela diversita de la diversita dela diversita dela diversita de la diversita dela diversita de la diversita dela diversita dela diversita dela diversita dela diversita dela diversita dela dela dela dela dela dela dela del	
Monthy ca of to be de biospectie .	se Bascar	
blenhann it lerbrik bingerte. Liste itt resolution	in Bacar	
Montever of tests of leaguests Larke to resolution Topowini Elace Micchalagues Distribution Large Micchalagues Distribution Large Micchalagues Distribution and Annual Tax-Elacy Micchalagues Distribution	in Bascar	ĺ

Es importante marcar la opción elegida, ha de quedar seleccionada en color azul, y pulsar sobre el botón **Aceptar** para que el valor se refleje en el campo correspondiente de la solicitud.

Contractory of the second second			
 Pulse "Aceptar" selection and s Pulse "Aceptar" set seleccionar i 	n aremento de la tota (se marcará en ac ringún valor para eliminar el contenido	tuli para lecerporar la internación al formulario. Actual	
Pais			
Para selecciónes en volte es en La aprescrita tenta nema partial Si las pretikas ignores sina por Tempa en reacto que a la como Re a presente nema como den alos El becontente no tento den alos El becontente no tento den alos	s serpe foi bars catos, dela quiva e intento 1 o tiendo pasila establecar un patrice de hiem cas se pode patrice directmente el totale B de decado e mise tra 100 campitades na la po- de decado e maio en 100 campitades na ca- e maytematas, remiseradas y acamére, a, deberaren reaccar el que emisjoren y po-	lare ce vituatio e le develta dell'artego en est de parte fonde « invesse de versatidados en est de attalidades « es patrico. Está que activa e a patrico de biogrado. dese alse causatienes lase el lando. Acaptat	
Adventures of body do temports	98	Boscar	
Late de resultados			
535 AVTALIAS HOLANDESAS 955 BANGLADESH 178. CONORES 999. DESC ONICIDIO			Î
785-ESLOVADUA 206-ESLOVADUA 206-ESLOVADUA (RPT)			
785-ELD/A014 205-ESLD/A014 295-ESLD/A014 195-ESLD/A014 195-ESLD/A014			_

Incorporada la información a la solicitud se podrá eliminar o sustituir pulsando sobre el botón **Limpiar** o repitiendo la operación de búsqueda.



Hay que indicar también que algunos de estos campos están relacionados entre sí, por lo cual es necesario que estén informados antes de poder realizar la búsqueda más concreta, como por ejemplo *Comunidad Autónoma y provincia*.